Moción de Orden del Día N° 5401

CONGRESO de la REPÚBLICA

CRUZ MARIA ZETA CHUNGA
Congresista de la República

"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

La Congresista de la República que suscribe, **CRUZ MARIA ZETA CHUNGA,** miembro del Grupo Parlamentario Fuerza Popular, de acuerdo a las facultades que le confiere el artículo 68º del reglamento del Congreso de la Republica, propone la siguiente:

CONGRESO DE LA REPUBLICA
AREA DE TRAMITE Y DIGITALIZACION DE DOCUMENTOS
27 ENE 2023
RECIBIDO
Firma: Hora: 16:12

MOCION DE SALUDO

POR 58º AÑOS DE CREACION POLITICA DEL DISTRITO DE BELLAVISTA DE LA UNION, PROVINCIA DE SECHURA, DEPARTAMENTO DE PIURA

CONSIDERANDO:

Que mediante Ley N° 15417 del 29 de enero de 1964, durante el gobierno del Presidente Fernando Belaunde Terry, se crea el distrito de Bellavista de la Unión, por lo que en la fecha se conmemoran 58 años de fundación política del mencionado distrito:

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA:

PRIMERO: Expresar su cordial saludo y felicitaciones a nuestros compatriotas del distrito de Bellavista de la Unión, Provincia de Sechura, Departamento de Piura, con motivo de celebrar el 29 de enero del presente año, su quincuagésimo octavo aniversario de creación política.

SEGUNDO: Transmitir la presente **MOCIÓN DE SALUDO** a la Sra. Mariana Antón Antón, alcaldesa de la Municipalidad Distrital de Bellavista de la Unión y por su intermedio a todas las autoridades políticas, civiles, religiosas, militares, policiales y población en general deseándoles los mejores éxitos y parabienes en este nuevo aniversario de su creación.

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: ZETA CHUNGA Cruz Maria FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 27/01/2023 15:21:19-0500

Lima, 27 de enero de 2023.